ACTA 5: REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2024 680922
OBJETO: EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA CREACIÓN DE AULA ESPECÍFICA EN EL 29007147 - I.E.S. CARLOS ÁLVAREZ DE MÁLAGA (00283/ISE/2024/MA)
LOCALIDAD: MÁLAGA
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TIPO CONTRACTUAL: OBRA
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 52.151,23 €
IMPORTE IVA: 10.951,76 €
TOTAL IMPORTE: 63.102,99 €
VALOR ESTIMADO: 57.366,35 €

ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA
Vicente Hernández Bosquet, administrador Oficina Técnica.
María del Mar González Lorente, gestora.

En Málaga, siendo las 09:00 horas del día 20 de septiembre de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica y a través de CIRCUIT, al objeto de proceder, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a la comprobación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación solicitada a las siguientes personas licitadoras y que han sido presentadas a través de la Plataforma de Contratación SIREC.

Se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 19 de septiembre de 2024 a las 19:59:00 horas

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acredita que la empresa B42973206 – CONSTRUCCIONES Y REFORMAS POSTIGO SL, propuesta adjudicataria, no ha presentado la documentación requerida en tiempo y forma, por lo que la Unidad Técnica en base a la cláusula 10.4 apartado 3 del Pliego de Cláusulas Administrativa Particulares, acuerda su exclusión del procedimiento de adjudicación y proponer al órgano de contratación la adjudicación del expediente CONTR 2024 680922 - EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA CREACIÓN DE AULA ESPECÍFICA EN EL 29007147 - I.E.S. CARLOS ÁLVAREZ DE MÁLAGA (00283/ISE/2024/MA), mediante procedimiento abierto simplificado, artículo 159.6, a favor de la siguiente persona licitadora según el orden de clasificación de ofertas, por el importe y mejoras que se indican a continuación:

Entidad	Mejora Medioambiental	Adscripción de un encargado con carácter permanente	Oferta Económica
A29207263 – COMEJI SA	SI	SI	51.765,00 €

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	VICENTE HERNANDEZ BOSQUET	04/10/2024
	MARIA DEL MAR GONZALEZ LORENTE	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNU68BKWGPP2S2FJSPN2YCNQPA	PÁG. 1/2

De conformidad con lo señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas, la Unidad Técnica requerirá a la empresa COMEJI SA, con CIF A29207263 la presentación de la documentación previa a la adjudicación en un plazo de siete días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA.

En Málaga, siendo las 08:00 horas del día 04 de octubre de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica y a través de CIRCUIT, al objeto de proceder, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a la comprobación de la documentación previa a la adjudicación solicitada a las siguientes personas licitadoras y que han sido presentadas a través de la Plataforma de Contratación SIREC.

A continuación se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 03 de octubre de 2024 a las 19:59:00 horas

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida:

Entidad
A29207263 – COMEJI SA

Una vez evaluada la documentación presentada, se detectan las siguientes incidencias subsanables:

NIF - Razón social	**INCIDENCIAS**
A29207263 – COMEJI SA	**k. Seguro** - Debe aportar certificado de la entidad aseguradora donde se **indique como beneficiario a la Agencia Pública**, por los conceptos, cuantías, coberturas, duración y condiciones que es establecen en el ANEXO I apartado 12. Además, debe aportar compromiso expreso de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato junto con los recibos y justificantes de pago.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	VICENTE HERNANDEZ BOSQUET	04/10/2024
	MARIA DEL MAR GONZALEZ LORENTE	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNU68BKWGPP2S2FJSPN2YCNQPA	PÁG. 2/2